



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA MARIA ISABEL RIQUELME CHAVEZ, TENS CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 1102

CHILLÁN VIEJO, 23 FEB 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Doña **MARIA ISABEL RIQUELME CHAVEZ**, Técnico en Enfermería del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, contar del 20 de febrero de 2021.

Decreto Alcaldicio (S) N° 4039 del 31.12.2020, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña **MARIA ISABEL RIQUELME CHAVEZ**, Técnico en Enfermería del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, por 44 horas semanales.

Termino de licencias médicas de Doña María Fernanda San Martín Navarrete, Rut: [REDACTED] hasta el 19 de febrero de 2021.

Decreto Alcaldicio 70/14.01.2019, modificado por decreto 605/20.02.2019, N° 480/07.02.2020 que establecen subrogancias automáticas en unidades municipales.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **MARIA ISABEL RIQUELME CHAVEZ**, Técnico en Enfermería del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría C, por 44 horas semanales, a contar del 20 de febrero de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/DPM/HHH/OES/ACV/csn
DISTRIBUCION:

Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.



23 FEB 2021